



Procuración Penitenciaria de la Nación

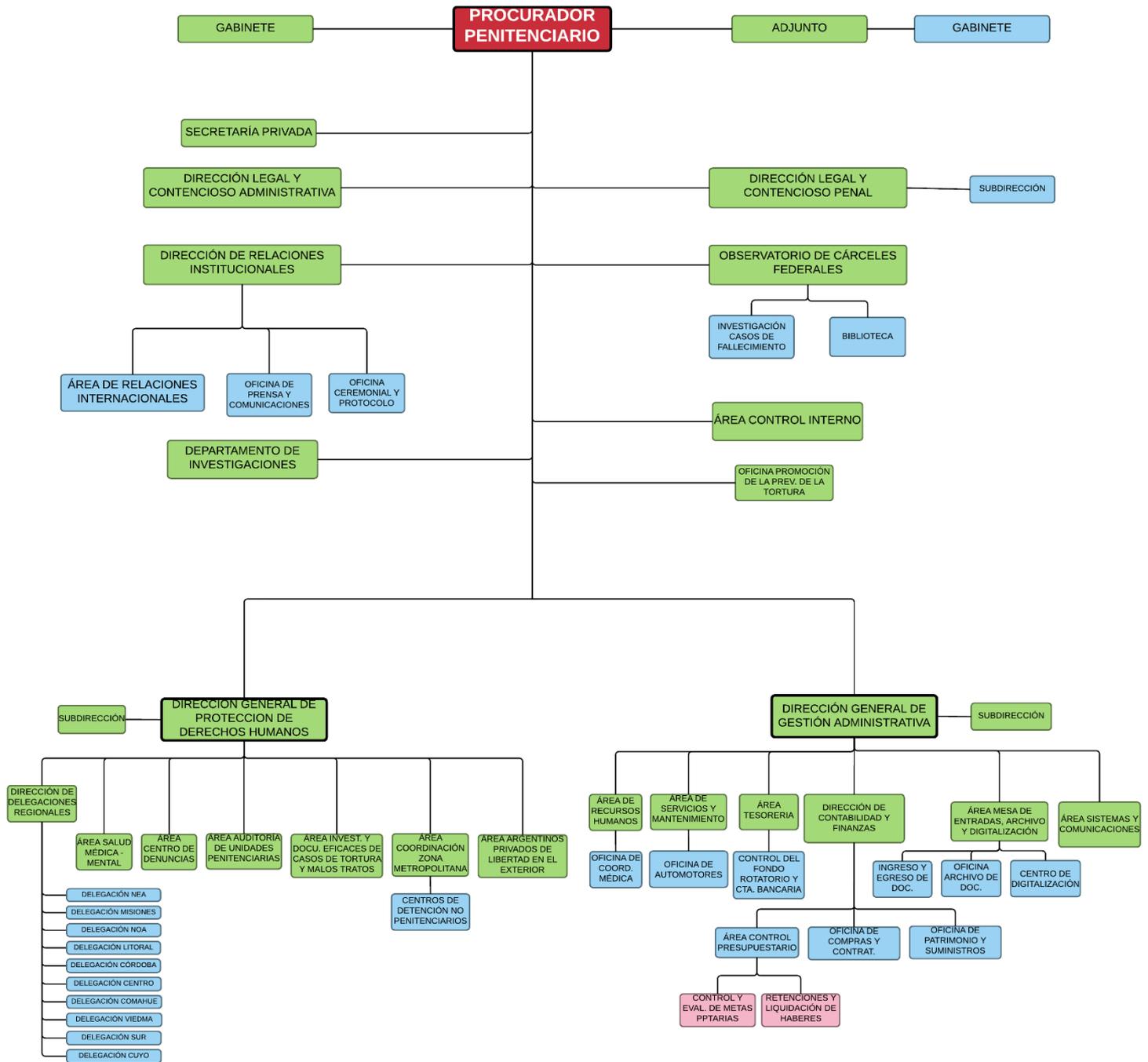
“En defensa de los DD.HH de las personas privadas de su libertad.”

**INFORME ANUAL
2016**

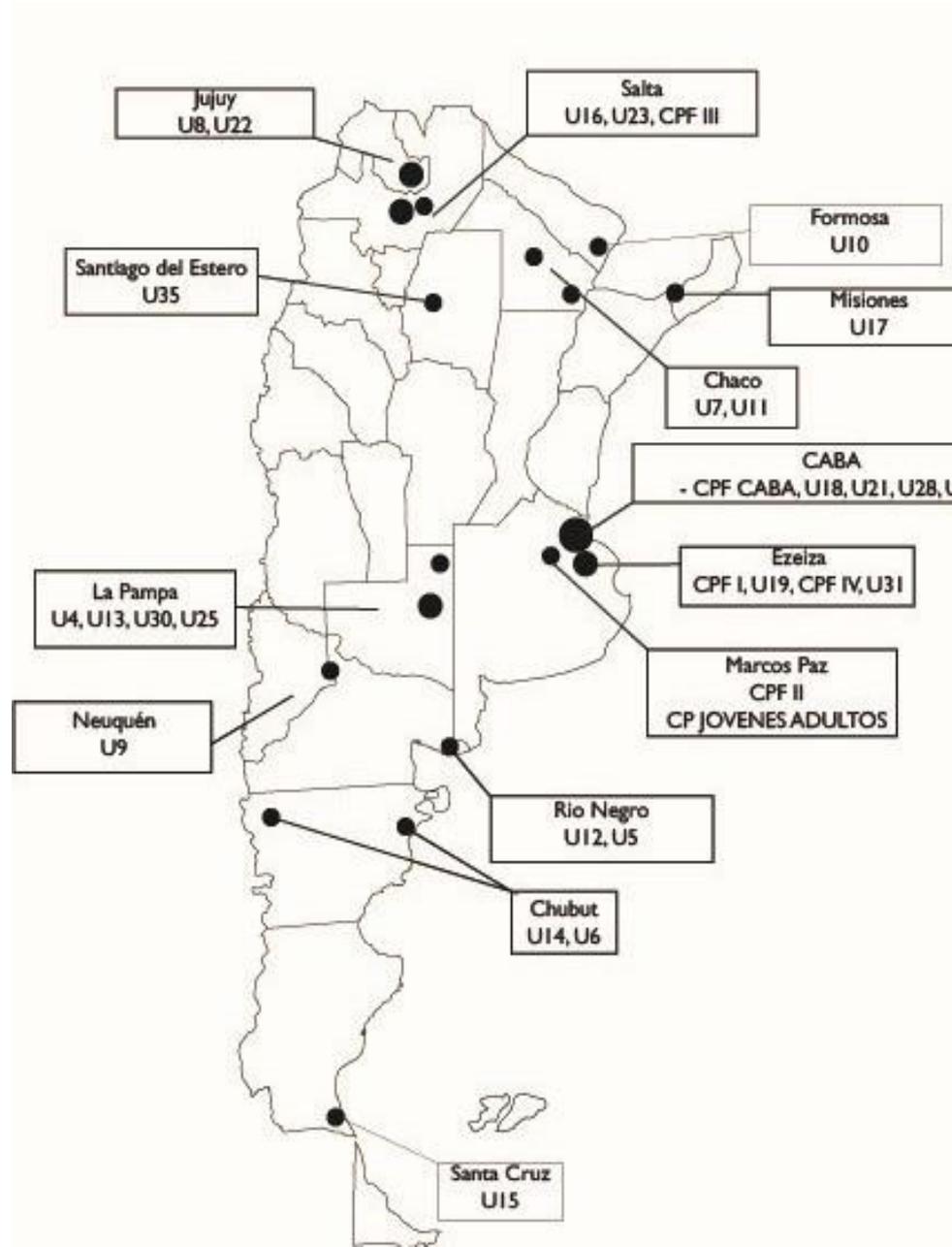
MISIÓN DE LA PPN

Proteger los derechos humanos de los internos comprendidos en el Régimen Penitenciario Federal, de todas las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal, comprendidos comisarías, alcaidías y cualquier tipo de locales en donde se encuentren personas privadas de libertad y de los procesados y condenados por la justicia nacional que se encuentren internados en establecimientos provinciales (Ley 25.875)

Prevenir la tortura mediante visitas a lugares de detención, actuando como mecanismo Nacional de Prevención en el ámbito federal conforme al Protocolo Facultativo del Convenio contra la Tortura (Ley 26.827)



MAPA DE LAS CARCELES FEDERALES EN LA ARGENTINA



MONITOREO Y VISITAS PERIÓDICAS A LUGARES DE DETENCIÓN (SEGÚN DEFINICIÓN PROTOCOLO FACULTATIVO CONVENIO CONTRA LA TORTURA)

- Cárceles federales**
- Cárceles provinciales donde haya alojados presos federales**
- Centros de detención no penitenciarios (Escuadrones Gendarmería, Comisarías de policía, Prefectura, PSA)**
- Institutos de menores**
- Lugares de detención migratoria**

RECOMENDACIONES EFECTUADAS

Los arts. 17 y 23 de la Ley 25.875 facultan al Procurador Penitenciario a efectuar recomendaciones al comprobar actos, hechos u omisiones que lesionen derechos de las personas detenidas.

Desde el año 2006 al 2016 se han efectuado un total de 237 recomendaciones sobre temas de trascendencia para la protección de los derechos de los detenidos (condiciones materiales, salud, educación, regímenes de aislamiento, procedimientos de requisa, traslados, alimentación, etc.).

En 2016 se formularon 20 recomendaciones.

EL PROBLEMA DE LA SOBREPoblACIÓN Y LA FALTA DE DEFINICIÓN DE LOS CUPOS CARCELARIOS

Desde el año 2014 se ha superado la barrera de los 10.000 reclusos en cárceles federales. En la actualidad se ha alcanzado un máximo histórico con 11.672 personas detenidas en cárceles del SPF (a 11-08-2017).

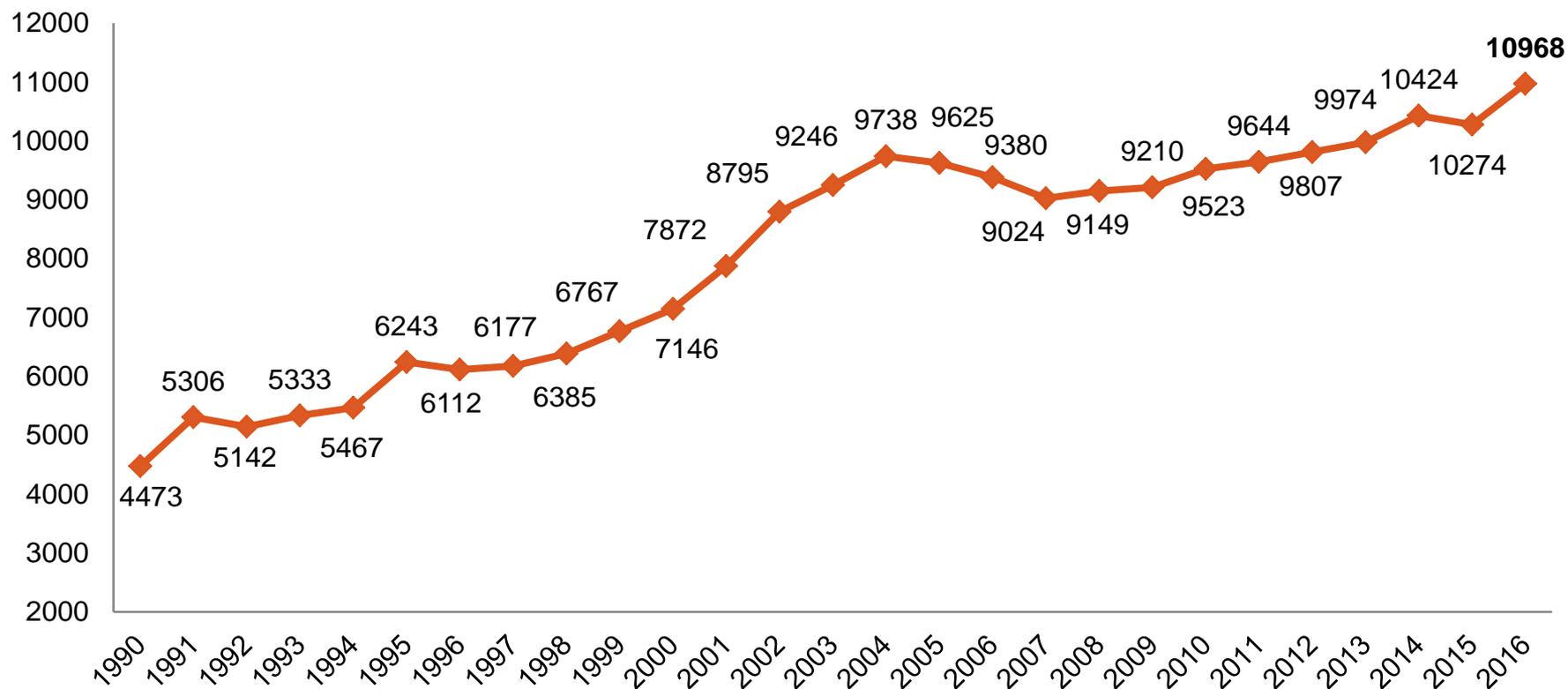
EL SPF modifica discrecionalmente la capacidad declarada de alojamiento. Pese a ello, el nivel de ocupación de las cárceles federales en la actualidad ha superado el cupo disponible, lo que impide una adecuada gestión y provoca vulneración de derechos.

A ello hay que agregar los presos federales fuera del SPF, ya sea en cárceles provinciales o en comisarías u otros lugares de detención.

En diciembre de 2013 la PPN presentó un proyecto de ley para la Acreditación Funcional de Establecimientos para la Privación de la Libertad y Control de la Superpoblación.

Durante el 2014 se presentó un spot institucional sobre el problema de la sobrepoblación.

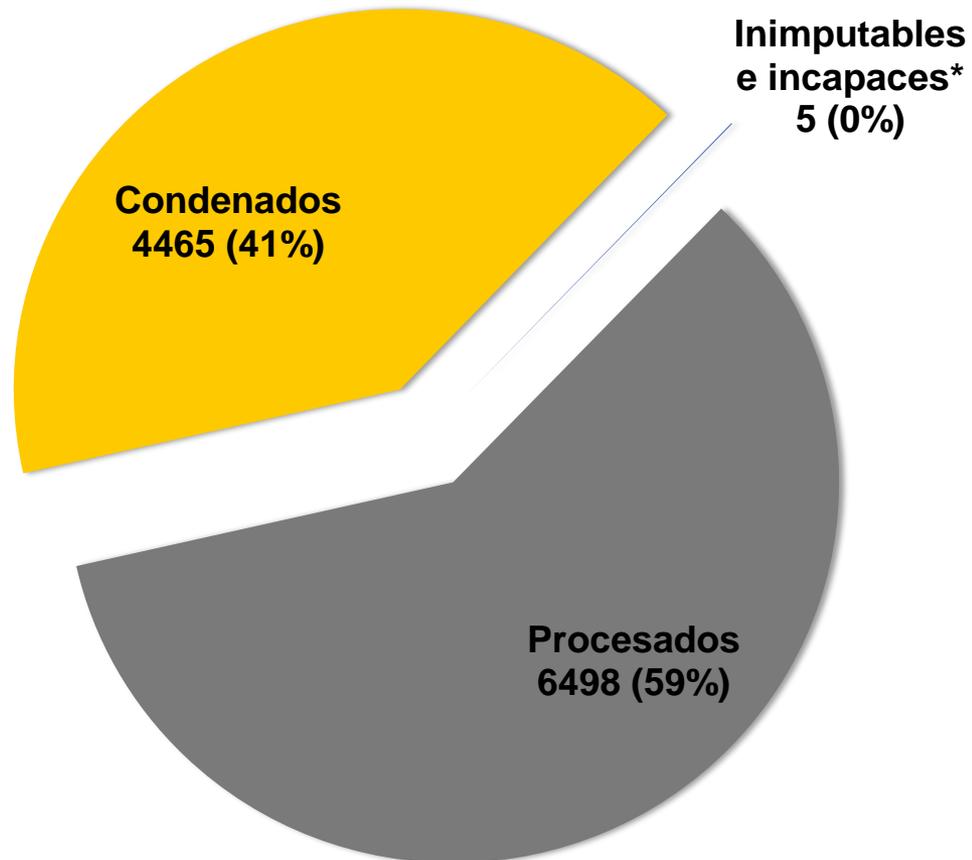
EVOLUCIÓN HISTÓRICA ANUAL DE LAS PPL ALOJADAS EN EL SPF



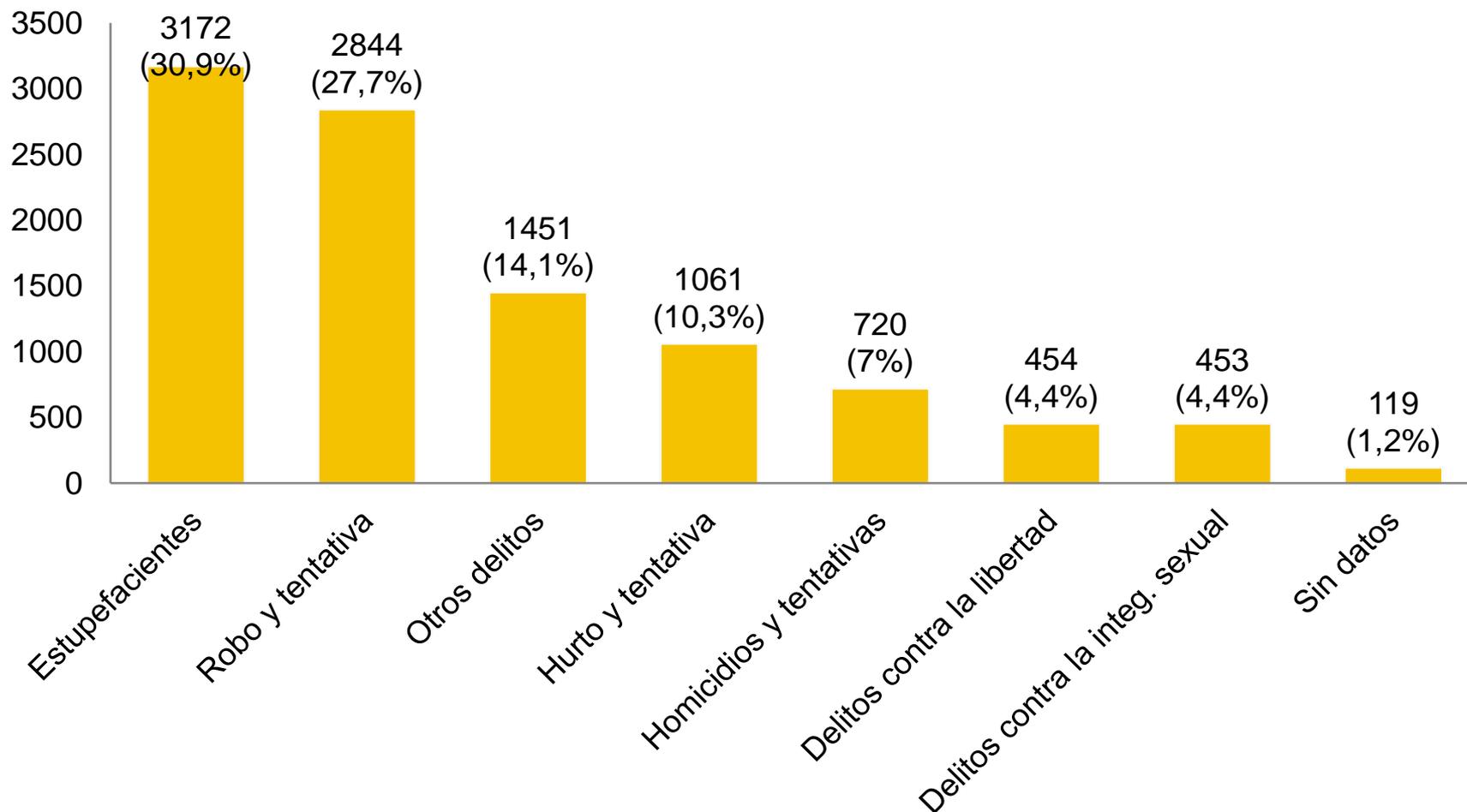
Fuente: Base de datos de Población y Alojamiento en el SPF de la PPN

A 11/08/2017 hay 11.672 personas detenidas en cárceles federales

POBLACIÓN ALOJADA EN EL SPF SEGÚN SITUACIÓN LEGAL (2016)

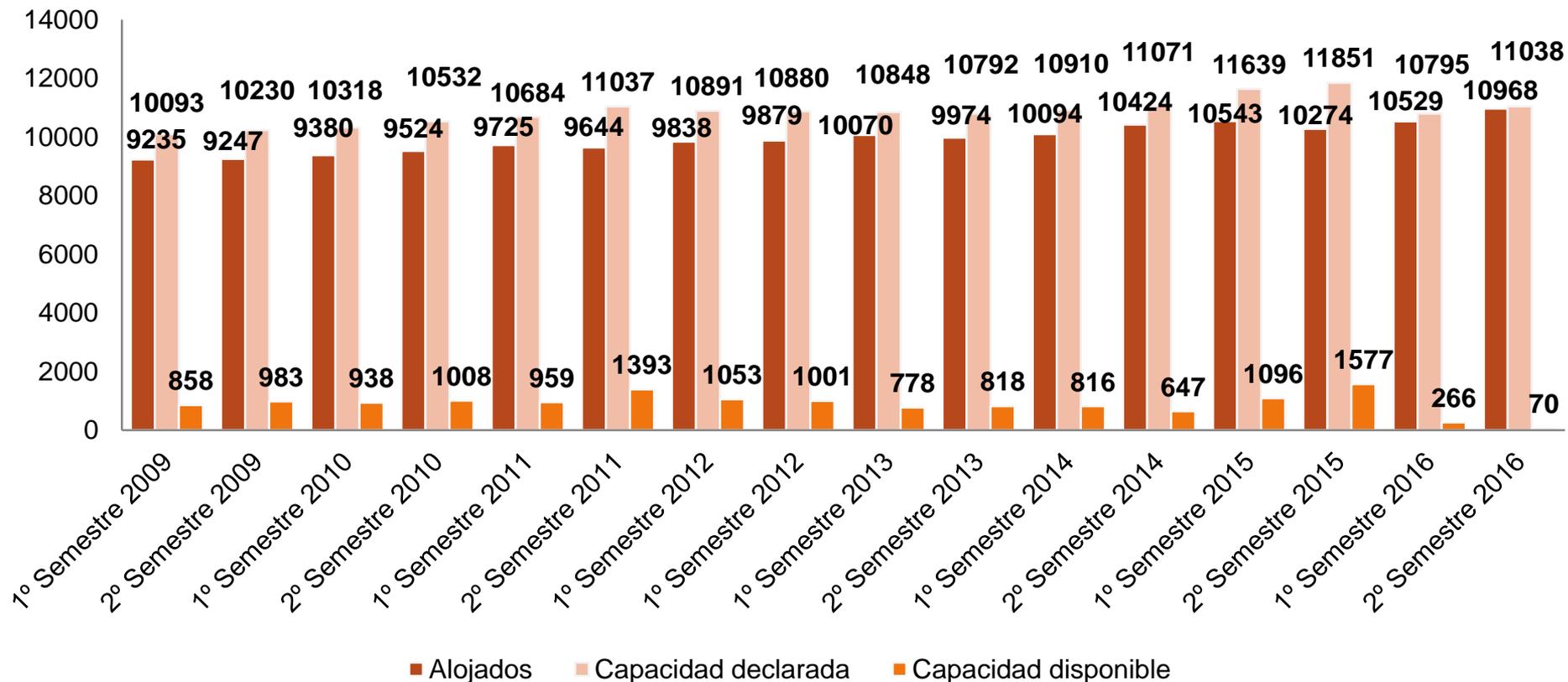


DISTRIBUCIÓN DE LOS DETENIDOS ALOJADOS EN EL SPF SEGÚN TIPOLOGÍA DELICTIVA



Fuente: Elaboración propia en base a SNEEP SPF 2015.

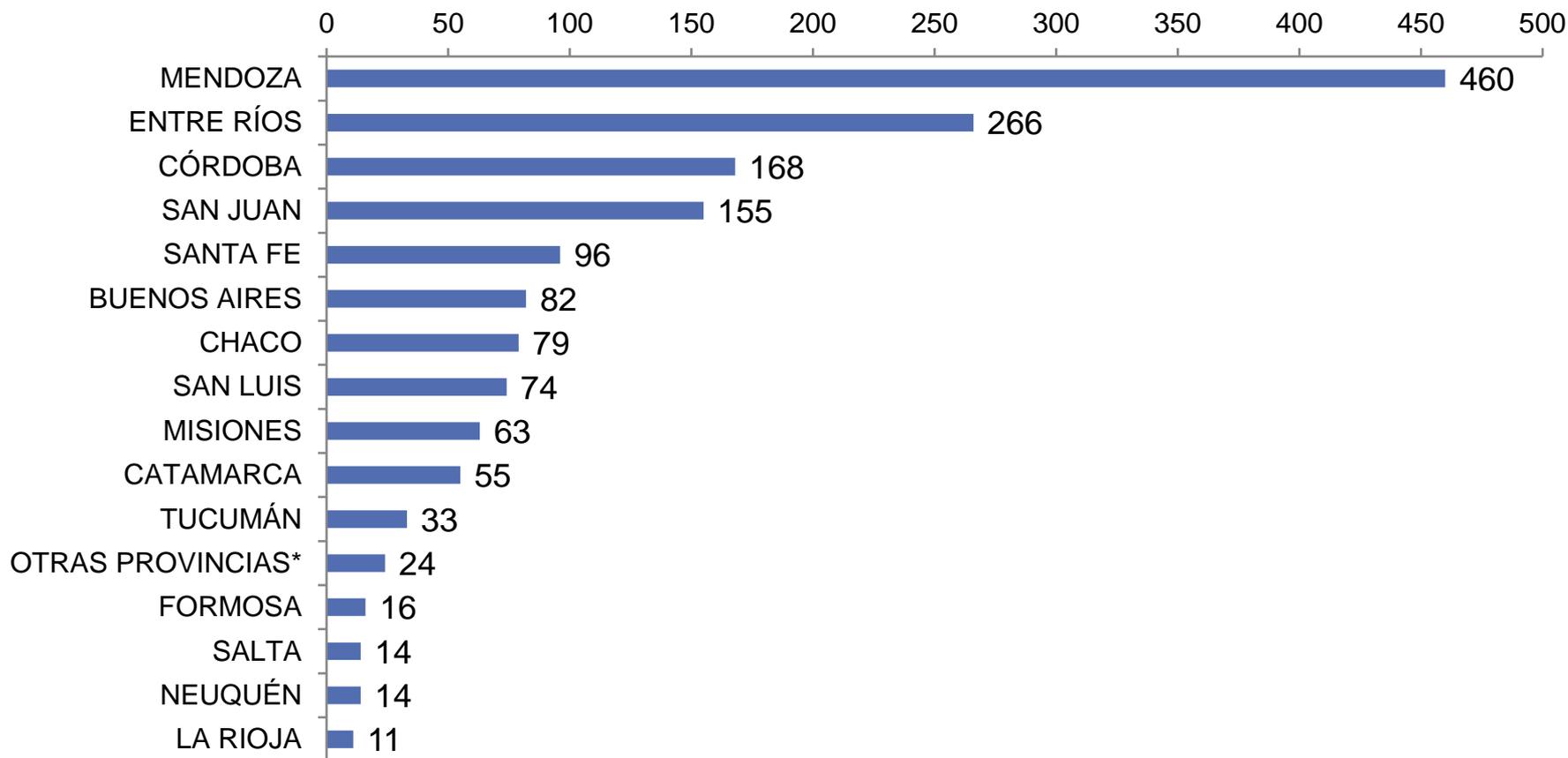
EVOLUCIÓN DE CANTIDAD DE ALOJADOS, Y CAPACIDADES DECLARADA Y DISPONIBLE EN EL SPF (2009 - 2016)



Fuente: Base de datos de Población y Alojamiento en el SPF de la PPN

A 11/08/2017 hay 11.672 personas detenidas en cárceles federales, siendo la capacidad disponible declarada por el SPF de 11.317 plazas

PRESOS FEDERALES EN CÁRCELES PROVINCIALES

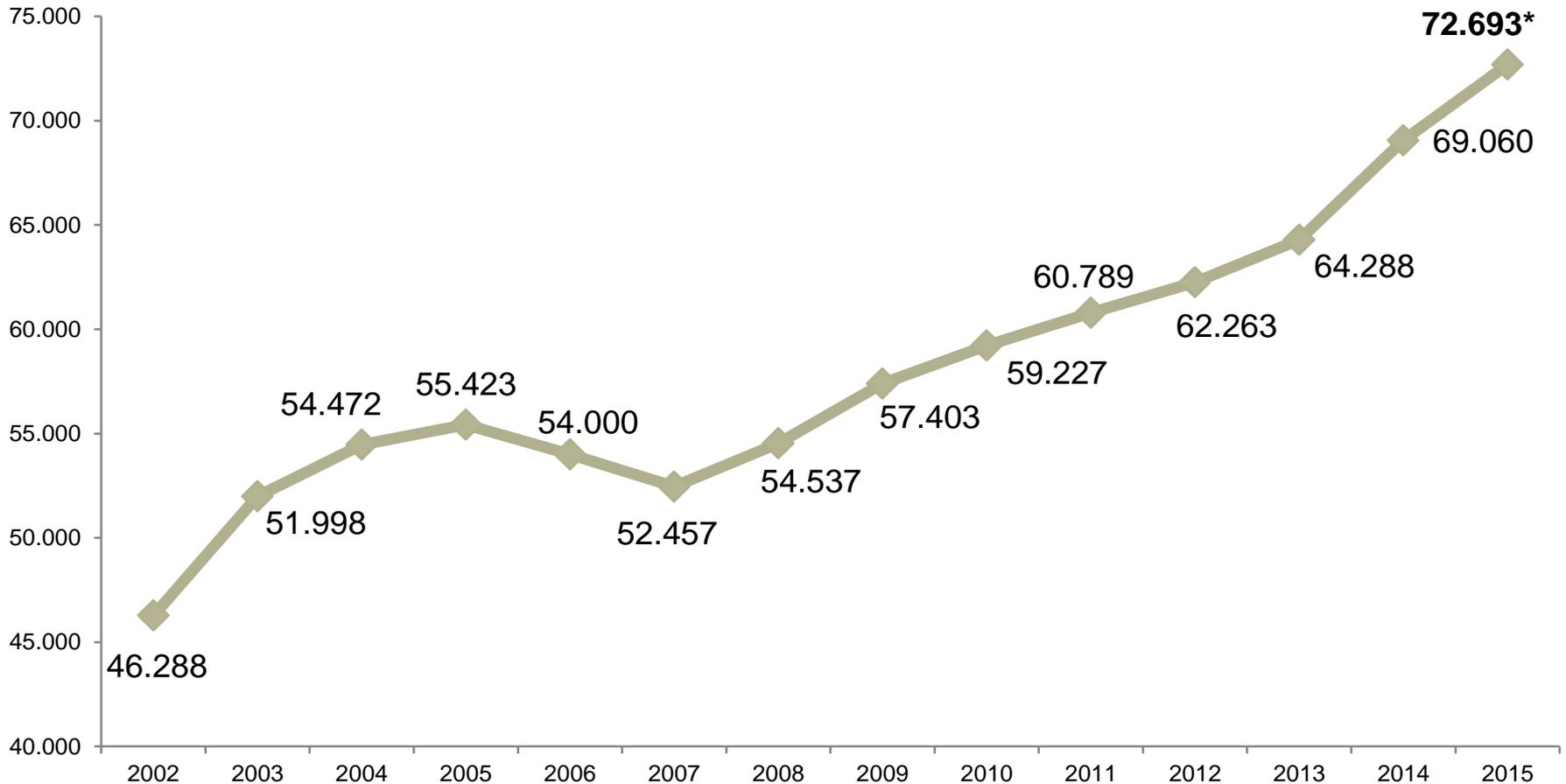


Fuente: Elaboración propia en base a SNEEP 2015

**Otras provincias* corresponde a Corrientes, Chubut, La Pampa, Río Negro, Santa Cruz, Santiago del Estero y Tierra del Fuego que alojan a menos de 10 presos por provincia. Jujuy no cuenta a diciembre de 2015 con presos federales en sus cárceles provinciales.

Total presos federales en cárceles provinciales: 1.612.

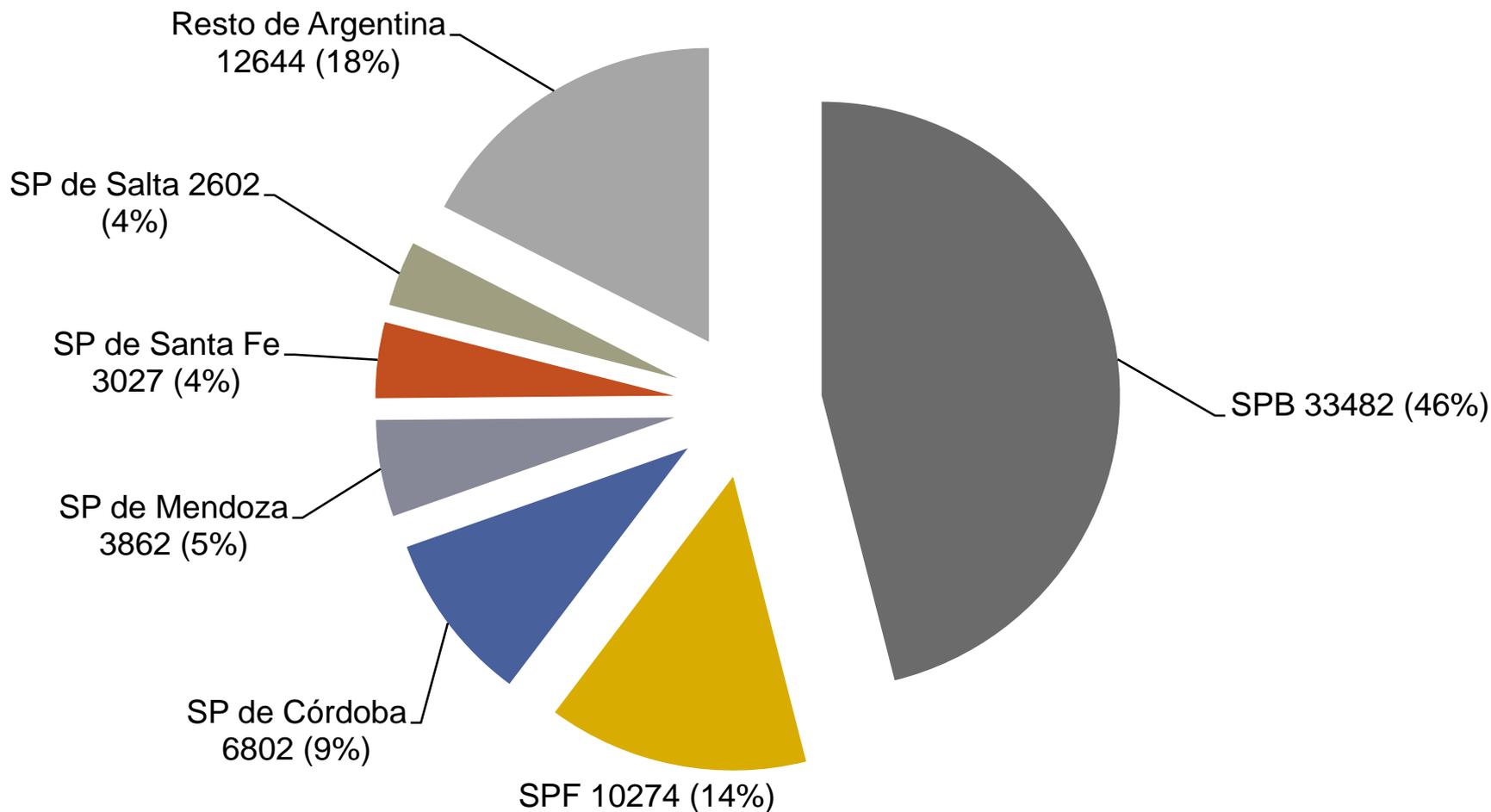
EVOLUCIÓN HISTÓRICA POBLACIÓN PRIVADA DE SU LIBERTAD EN ARGENTINA (HASTA DICIEMBRE 2015)



Fuente: Elaboración propia en base a SNEEP 2015.

*Si se incluye a los detenidos en comisarías (faltando datos de Misiones, San Luis y Santiago del Estero) la población privada de su libertad se eleva a 76.998

DISTRIBUCIÓN DE LAS PPL EN ARGENTINA SEGÚN SERVICIO PENITENCIARIO (SP) PROVINCIAL / JURISDICCIÓN DE ALOJAMIENTO (A DICIEMBRE DE 2015)



Fuente: Elaboración propia en base a SNEEP 2015.

LA PERSISTENCIA DE LA TORTURA Y LOS MALOS TRATOS EN PRISIÓN

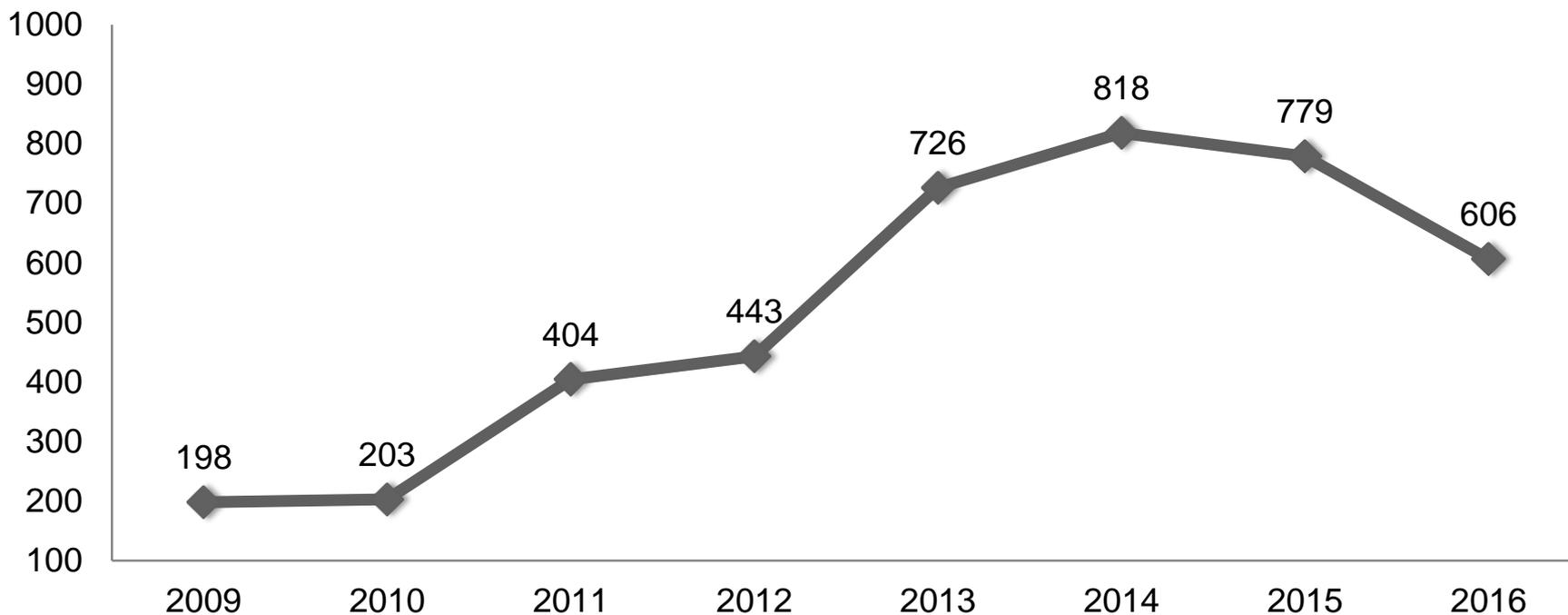
Investigación sobre tortura y malos tratos en cárceles federales año 2007. Publicada como *Cuerpos castigados. Malos tratos físicos y torturas en cárceles federales*, Editores Del Puerto, 2009.

Establecimiento de un *Procedimiento de la PPN para la investigación y documentación eficaces de casos de tortura y malos tratos*, conforme al Protocolo de Estambul.

→ Desde el año 2008 se han investigado y documentado 4.279 casos de tortura y malos tratos, 606 de ellos en el año 2016.

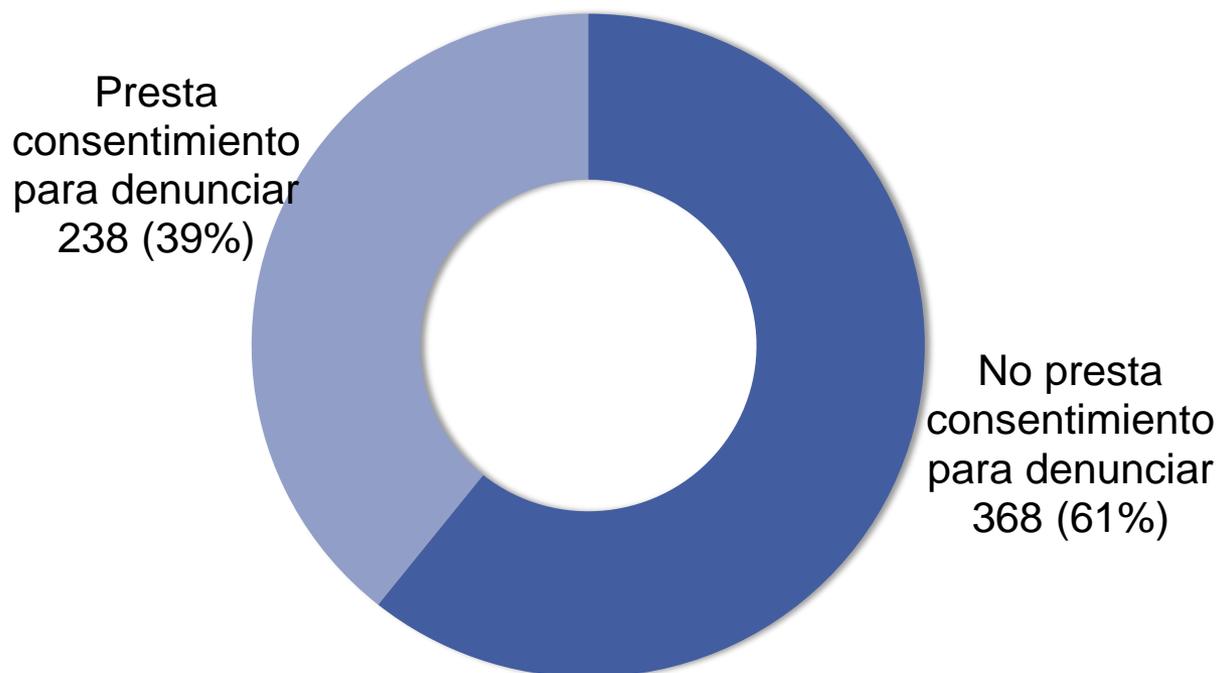
Creación del *Registro Nacional de Casos de Tortura*, junto con Comisión Provincial por la Memoria e Instituto Gino Germani de la UBA.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA ANUAL DE CASOS DE TORTURA Y MALOS TRATOS FÍSICOS REGISTRADOS POR LA PPN. PERÍODO 2009-2016



Fuente: Base de Datos de Casos de Tortura Investigados y Documentados por la PPN

CASOS DE TORTURA Y MALOS TRATOS REGISTRADOS POR LA PPN EN 2016 SEGÚN VOLUNTAD DE LA VÍCTIMA PARA REALIZAR DENUNCIA PENAL



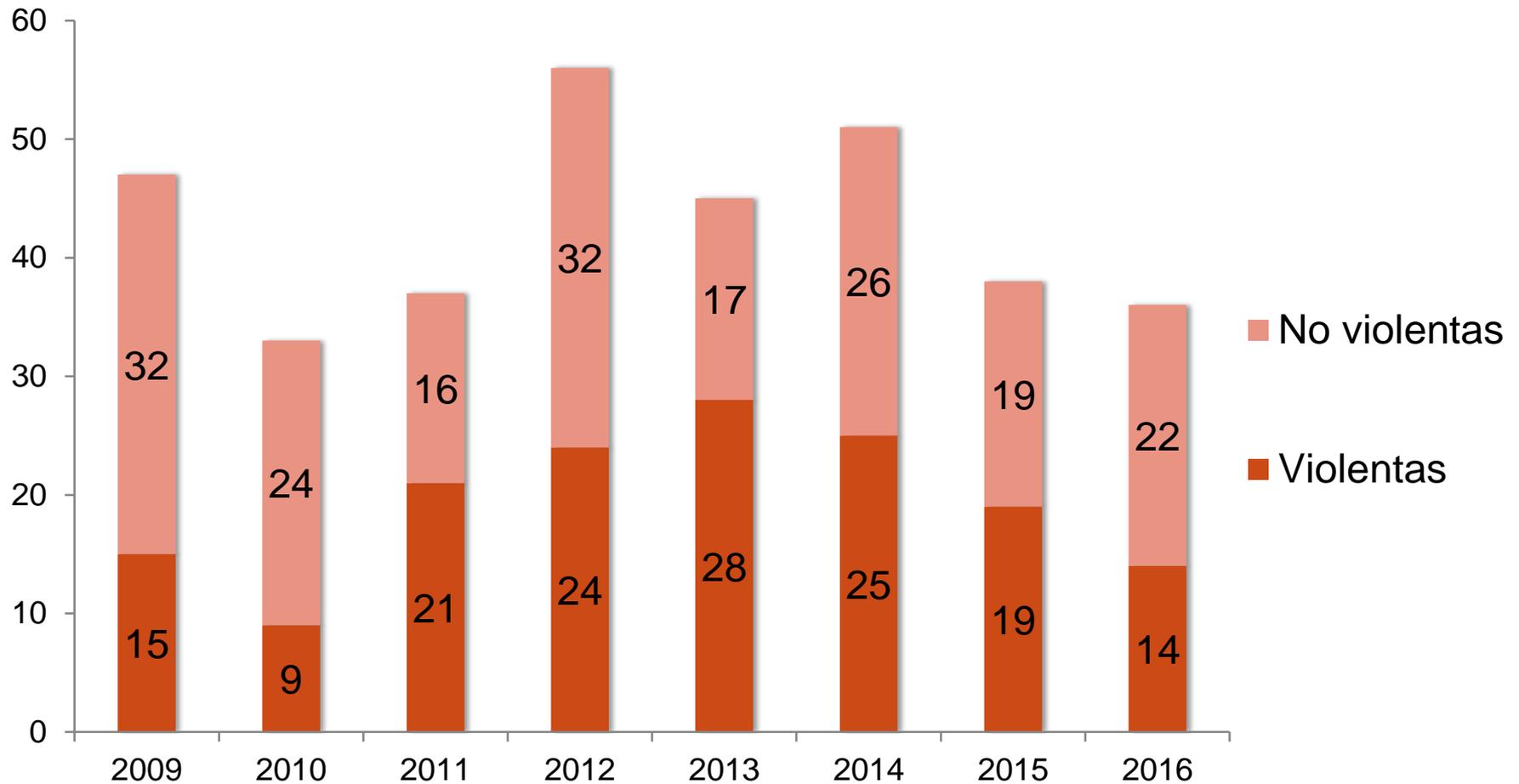
Fuente: Base de Datos de Casos de Tortura Investigados y Documentados por la PPN

MUERTES BAJO CUSTODIA DEL SPF

Desde el año 2009, la PPN aplica un procedimiento administrativo estandarizado ante cada muerte bajo custodia del Servicio Penitenciario Federal, lo que permite:

- ✓ Producir el primer registro riguroso sobre muertes bajo custodia del país**
- ✓ Corroborar o controvertir la versión oficial sobre las causas y circunstancias en que cada muerte se produce**
- ✓ Detectar las prácticas estatales que provocan las muertes bajo custodia**
- ✓ Incidir judicialmente en los procesos donde se investigan las responsabilidades estatales**

EVOLUCIÓN DE MUERTES DE DETENIDOS BAJO CUSTODIA DEL SPF. PERÍODO 2009-2016



Fuente: Base de datos de Fallecimientos en Prisión. Muertes violentas en números absolutos y porcentajes

RESULTADOS DEL LITIGIO ESTRATÉGICO (A DICIEMBRE 2016)

Ante casos de agresiones físicas y/o muertes bajo custodia:

- **34 causas donde la PPN se constituyó como querellante**
- **196 agentes penitenciarios imputados**
- **72 agentes penitenciarios procesados**
- **9 condenas a agentes penitenciarios**

Ante vulneraciones colectivas de derechos:

- **53 habeas corpus correctivos colectivos en trámite**

PROYECTOS DE REFORMA DE LA LEGISLACIÓN PENAL, PROCESAL-PENAL Y PENITENCIARIA

- *Modificación de la Ley de Ejecución Penal 24.660 mediante Ley 27.375 de 28 de julio de 2017*
- *Anteproyecto de reforma de la Ley Orgánica del SPF*
- *Proyecto legislativo para limitar la libertad durante el proceso penal*
- *Proyecto de reforma del régimen penal juvenil*
- *Comisión para la reforma del Código Penal*

FORTALECIMIENTO DE LA PROCURACIÓN PENITENCIARIA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

- Presentación de informes ante organismos internacionales de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos
- Convenio de colaboración con Universidades y Organismos de protección de derechos humanos de ámbito nacional e internacional
 - Cursos de práctica profesional de la UBA en la carrera de abogacía y de trabajo social
 - Capacitaciones a Mecanismos de prevención de la tortura de Uruguay y Chile
- Participación en el Sistema de Coordinación y Seguimiento de Control Judicial de Unidades Carcelarias de la Cámara Federal de Casación Penal

OBSERVACIONES FINALES COMITÉ CONTRA LA TORTURA 2017

- **El Comité contra la Tortura de la ONU (CAT) emitió sus observaciones finales luego del examen periódico de la Argentina en cumplimiento de la Convención contra la Tortura llevado a cabo los días 26 y 27 de abril de 2017**
- **El CAT manifiesta profunda preocupación por “la práctica recurrente de la tortura y el maltrato en los diferentes ámbitos de las fuerzas de seguridad así como en las rutinas del personal penitenciario, que arrastra el peso histórico de una estructura militarizada y corporativa”**
- **El CAT “insta al Estado parte a tomar medidas urgentes para evaluar las prácticas de tortura y maltrato en los centros de detención a nivel federal y provincial, con el fin de desarrollar las políticas de prevención necesarias y dispositivos de control internos y externos”**
- **El CAT celebra la existencia de diferentes organismos a nivel federal y provincial que ejercen tareas de prevención de la tortura y control de las condiciones de detención, como la Procuración Penitenciaria**

GRACIAS POR SU ATENCIÓN



Procuración Penitenciaria de la Nación

“En defensa de los DD.HH de las personas privadas de su libertad.”

Callao 25, CABA

Tel 4124-7100 / 7300

Mail: info@ppn.gov.ar

Web: www.ppn.gov.ar